

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.—Relación de funcionarios del Cuerpo de Profesores Auxiliares de los Conservatorios de Música y Declamación, cerrada a 31 de diciembre de 1963

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento		Fecha del primer nombramiento		Servicios			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
		oct	may	abr	mar	ene	sep	A.				
	Lerate Santaella, Luis	20	22	10	28	5	2	20	EV			A20EN90
	Julia Sánchez Puerta, Josefina	22	2	24	31	9	3	29	EV			A20EN91
	Carra Fernández, Manuel	2	31	31	2	—	3	18	EN			A20EN92

ORDEN de 13 de agosto de 1965 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Valladolid a don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid al Catedrático de igual asignatura en la de Santiago don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 19 de agosto de 1965 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores propuestos por el Tribunal.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 29 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Alemán» de los referidos Centros y en los destinos que se indican, por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Don Eustaquio Barjau Riu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.

Don Sergio Pérez-Espejo Martínez, para el de Santiago de Compostela (masculino), y

Don Mario Bueno Helmerle, para el de Oviedo (masculino).

3.º En atención a existir dotaciones vacantes, los Catedráticos nombrados ingresarán en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo de 32.448 pesetas y la gratificación fija de 10.000 pesetas, ambos anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 2 de julio de 1965 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes, referida al 31 de diciembre de 1963.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, que aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y de las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre del año próximo pasado,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de Funcionarios referida al 31 de diciembre de 1963 del Cuerpo de Veedores del Servicio de Defensa contra Fraudes, afecto a la Dirección General de Agricultura dependiente de este Departamento.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1965.—P. D., Santiago Pardo Canale.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.